

Los siguientes son **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN** que definen la aprobación de la materia (Sociología-Psicología):

- El esfuerzo y predisposición que presente el/la estudiante frente a la materia.
- Las iniciativas personales que constituyen un imprescindible aporte al trabajo en equipo y a la construcción de saberes colectivos.
- Adquisición de los materiales propuestos para trabajar (los mismos estarán disponibles tanto en la plataforma virtual Santillana como en la fotocopidora de Diag 79 esquina 4 “Tus Fotocopias”). Los mismos deben ser presentados en formato papel. No se aceptará la presentación de los mismos en dispositivos móviles.
- Presentación de los trabajos tanto individuales como grupales en tiempo y forma estipulada.
- Respetar las normas establecidas en la institución (Acuerdo Interno de Convivencia) como así también el vínculo entre cursantes y hacia el docente.
- Aprobación de las evaluaciones parciales, trimestrales (nota ponderada), exposiciones grupales y trabajos prácticos con una nota superior a 7(siete).

O. Román Pellizzari Iparraguirre
Lic. y Prof. en Psicología